



**Resolución de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución de la Subsecretaría de 20 de abril de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de duración determinada, del grupo profesional M2, sujetas al IV Convenio Colectivo Único del Personal Laboral de la Administración General del Estado.**

Advertido error en la Resolución de la Subsecretaría de 20 de abril de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de duración determinada, del grupo profesional M2, se corrige el apartado 6.2 de la citada Resolución, quedando redactado del siguiente modo:

**«6.- Desarrollo del proceso selectivo**

6.2 El orden de actuación de los aspirantes en la segunda fase de concurso se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V», según lo establecido en la Resolución de 23 de junio de 2021 (Boletín Oficial del Estado de 28 de junio de 2021), de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos del concurso quienes no comparezcan.».

LA SUBSECRETARIA DE SANIDAD.- Dionisia Manteca Marcos

Paseo del Prado 18-20  
28071 MADRID  
Tel.: 91 596 42 48  
Correo electrónico: [subsecretaria@sanidad.gob.es](mailto:subsecretaria@sanidad.gob.es)

CSV : GEN-2265-d3a2-34c7-6b38-6e77-a03e-609e-6929

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DIONISIA MANTECA MARCOS | FECHA : 20/05/2022 08:57 | Resuelve

